

*ANUNCIO de 17 de junio de 2011, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, por el que se hace pública la Resolución de concesión de aguas públicas. (PP. 2287/2011).*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 116 in fine y 118 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se hace pública la siguiente Resolución de otorgamiento e inscripción en el Registro de Aguas.

Expediente: 0176/09.  
Fecha Resolución: 3.12.2010.  
Titular: Juan Doblado Cabello-Visitación Algar González.  
T.m. (Provincia): Encinas Reales (Córdoba).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 17 de junio de 2011.- La Subdirectora de Régimen de Usuarios, Esperanza Caro Gómez.

*ANUNCIO de 27 de junio de 2011, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, de información pública de expediente de tramitación de concesión de aguas para su inscripción en el Registro de Aguas Públicas. (PP. 2634/2011).*

Término municipal de Los Guájares, provincia de Granada.  
Habiéndose formulado en esta Consejería la petición que se reseña en la siguiente nota:

Expediente: GR-24517.  
Asunto: Concesiones de aguas subterráneas.  
Peticionario: Convenio de Usuarios El Llano.  
Destino del aprovechamiento: Riego (olivar).  
Superficie: 12 ha.  
Caudal de aguas: 0,72 l/s.  
Cauce: Sin codificar.  
Término municipal: Guájares Los (Granada).  
Lugar: El Llano.

Esta Consejería señala un plazo de un mes para que puedan formularse alegaciones por quienes se consideren afectados, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOJA, para lo que podrán examinar el expediente y documentos durante el mencionado plazo, en las oficinas de esta Consejería.

Málaga, 27 de junio de 2011.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

*ANUNCIO de 20 de julio de 2011, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, de información pública de expediente de tramitación de concesión de aguas para su inscripción en el Registro de Aguas Públicas. (PP. 2765/2011).*

Término municipal de Gualchos, provincia de Granada.  
Habiéndose formulado en esta Consejería la petición que se reseña en la siguiente nota:

Expediente: gr-20304.  
Asunto: Concesiones de aguas subterráneas.  
Peticionario: María del Carmen López Martín y Lius Castillo Puertas.  
Destino del aprovechamiento: Riego (hortalizas).  
Superficie: 1,58 ha.  
Caudal de aguas: 0,35 l/s.

Cauce: Barranco Las Parras.  
Término municipal: Ghalchos (Granada).

Esta Consejería señala un plazo de un mes para que puedan formularse alegaciones por quienes se consideren afectados, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOJA, para lo que podrán examinar el expediente y documentos durante el mencionado plazo, en las oficinas de esta Consejería.

Málaga, 20 de julio de 2011.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

*ANUNCIO de 31 de agosto de 2011, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, sobre ampliación de plazo, por infracciones administrativas en materia de aguas.*

Al no haberse podido practicar las notificaciones de ampliación de plazo que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Régimen de Usuarios de la Consejería de Medio Ambiente, sito en la Plaza de España, Sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes.

Núm. de expte.: DA-AP-581/08-SE.  
Expedientado: Sánchez Hidalgo, Carmen.  
Término municipal: Sevilla.

Sevilla, 31 de agosto de 2011.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

*ANUNCIO de 31 de agosto de 2011, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, sobre archivo de actuaciones previas por infracciones administrativas en materia de aguas.*

Al no haberse podido practicar las notificaciones de archivo de actuaciones previas que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Régimen de Usuarios de la Consejería de Medio Ambiente, sito en la Plaza de España, Sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes.

Núm. de Expte.: 20466-ES.  
Expedientado: Bahía de Sevilla, S.L.  
Término municipal: Sevilla.  
Motivo del archivo: Por informe.

Núm. de Expte.: D-217/09-JAE.  
Expedientado: George Burgher, Benjamín.  
Término municipal: Villanueva del Trabuco (Málaga).  
Motivo del archivo: Por prescripción e informe.

Sevilla, 31 de agosto de 2011.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.